

Actitudes y creencias de la ética profesional en el nivel universitario

Susana Friné Moguel Marín

Universidad Autónoma de Campeche

sfmoguel@uacam.mx

Guadalupe Cu Balan

Universidad Autónoma de Campeche

guadalcu@hotmail.com

Amaly Sánchez Marfil

Universidad Autónoma de Campeche

amsanche@uacam.mx

Diana Alonzo Rivera

Universidad Autónoma de Campeche

diana_lizbeth@hotmail.com

Resumen

El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación en la Universidad Autónoma de Campeche (México) y rescata el proyecto interuniversitario sobre ética profesional entre la UNAM y 14 universidades de la República Mexicana (Hirsch y López, 2008), actualmente plasmado en uno de los objetivos del proyecto de la red temática de colaboración "Red de investigadores y cuerpos académicos en filosofía, teoría y campos de la educación" (REDICA) del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP) de la Secretaría de Educación Pública (México). La educación actual en México ha centrado su orientación profesional hacia la formación científica y ha restado importancia a la deontología profesional. En este sentido se presenta un problema en la actuación ética de los profesionales ante el decrecimiento de valores como la responsabilidad, la honestidad, el respeto, la lealtad, la solidaridad y la generosidad.

La Universidad Autónoma de Campeche sigue el modelo educativo integral, el cual le permite conocer los principios morales de los estudiantes con la finalidad de cultivar en ellos virtudes pues es importante formar profesionistas capaces de afrontar los retos modernos, con valores humanos, combinando las competencias laborales con las cualidades individuales.

El presente trabajo tiene como objetivo identificar las competencias éticas profesionales necesarias para la formación integral en gerontología: responsabilidad, honestidad, ética, respeto, servicio a la sociedad, responsabilidad, las competencias éticas profesionales de los tres programas académicos de la Universidad Autónoma de Campeche.

Introducción

Para ello, se identifican las competencias éticas en los estudiantes de la Universidad Autónoma de Campeche y se ofrecen propuestas y lineamientos que enriquezcan su formación universitaria.

Las instituciones de educación superior promueven en sus estudiantes la adquisición de conocimientos y habilidades necesarios para ofrecer un servicio competente y responsable “en una determinada parcela de las actividades ocupacionales profesionalizadas que atienden algún aspecto individualizado de la vida humana” (Fernández y Hortal, 1994). Como parte de su formación, un alumno debe actuar con ética.

La universidad debe contribuir a formar ciudadanos con buenos hábitos, habilidades, destrezas, capaces de tomar decisiones éticas que contribuyan al bienestar social.

Guillermo Rodríguez Izquierdo (en Fernández y Hortal, 1994) clasifica las tareas universitarias en “claustro”: el papel de la universidad se centra en la creación y desarrollo de la ciencia, y “palestra”: la universidad se cuestiona sobre su utilidad para la sociedad. Dichos conceptos no se excluyen; sin embargo, abordan el quehacer universitario de distinta manera.

“Las instituciones de educación superior deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico y capaces de analizar los problemas, buscar soluciones para los que se planteen a la sociedad, aplicar estas y asumir responsabilidades sociales” (Martínez, 2002, p.22).

La licenciatura en gerontología es una profesión que estudia el envejecimiento abarcando distintos ámbitos, debe estar enfocada en una parte humanística y con valores éticos que lo caractericen.

Desarrollo

I.-Planteamiento del problema

Los avances científicos y tecnológicos genera nuevas necesidades en los sistemas educativos nuestras sociedades nos demandan profesionales cada día más capacitados En la educación de las universidades existen muchas cuestiones sobre el tipo de formación que llevan los estudiantes. Hay una formación más técnica en las carreras, el modelo educativo contemporáneo; con una formación integral, sin embargo en la actuación de la profesión existen conductas inmorales. Debe existir una formación basada más allá de lo técnico en el lado humanístico, moral y ético de cualquier profesional. Cada profesional busca una independencia, y existe una mayor demanda sobre su forma de actuar. El contexto profesional se conceptualiza en su formación la cual debe basarse para el seguimiento de un código que lo distinga de cada una de las profesiones.

Son pocas las universidades que forman a los profesionales en un modelo educativo de ética. Susan Maclare y Audrey Leathard (2007). Consideran que los profesionales “virtuosos” pueden caracterizarse por la necesidad de considerar diferentes puntos de vista; reconocer conflictos entre los principios éticos y sopesarlos en sus decisiones; evaluar sus propios conocimientos y habilidades al realizar intervenciones; proveer defensa jurídica a los

individuos y grupos para que puedan lograr el acceso a los bienes y servicios profesionales; y demostrar cordialidad en la relación profesional con los colegas.

La educación actual en México ha ido degradándose en la última década, en la formación de los profesionales virtuosos. En este sentido se presenta un problema en la actuación ética de los profesionales ante el crecimiento de los antivalores como responsabilidad, honestidad, respeto, lealtad, solidaridad y generosidad.

Ante este panorama la Universidad Autónoma De Campeche asume en el 2006 una nueva opción profesional la Licenciatura en Gerontología la cual está fundamentada en la formación del estudiante mediante un modelo flexible, centrado en el aprendizaje y con el fin de seguir mejorando en innovación ofrece un modelo más fortalecido en el 2009 enfatizado en la formación integral. Es este sentido la formación ética con valores ha sido uno de los pilares del modelo educativo actual.

II.-Marco Teórico

La biología del envejecimiento tiene una historia reciente, prácticamente iniciada en el presente siglo. En efecto, uno de los primeros estudios publicados sobre el tema data de 1904, cuando Mechnikov -Premio Nobel de Medicina- expone una teoría del envejecimiento e introduce por primera vez el término de **gerontología**, en 1908, propuso a la Gerontología como ciencia para el estudio del envejecimiento, ya que según él "traería grandes modificaciones para el curso de este último período de la vida". En tanto, el término **geriatría** aparece por primera vez en Estados Unidos en 1909, en la obra de I. L. Nacer, *Geriatrics: the diseases of old age and their treatment*.

Como señala Birren (1996), la gerontología supone un sujeto de conocimiento muy antiguo pero es una ciencia extraordinariamente reciente.

Se ha desarrollado en la segunda mitad del siglo pasado porque es cuando comienza a producirse un fenómeno extraordinariamente importante: el envejecimiento de la población.

Este fenómeno ha sido debido a dos factores esenciales: de una parte la mortalidad ha disminuido a la vez que se ha incrementado la esperanza de vida y todo ello, junto a una fuerte caída de la tasa de natalidad, aspecto éste último que está cambiado en este siglo XXI

La Licenciatura en Gerontología en la Universidad Autónoma de Campeche tiene un antecedente con su generación de profesional asociado en Gerontología que inicio en el 2005 para transformarse en la Licenciatura en Gerontología en el 2007. Con 156 egresados hasta el 2013. Actualmente cuenta con 140 alumnos matriculados en esta licenciatura.

Principios y reglas de la ética profesional

Los principios y reglas de la ética profesional provienen originalmente de la Bioética y de las Ciencias Biomédicas. Aunque sus antecedentes son muy antiguos y pueden remitirse a la Grecia Clásica, con el Juramento Hipocrático, su principal desarrollo se produce al finalizar la Segunda Guerra Mundial. Por su importancia, han permeado la reflexión en todas las áreas del conocimiento.

Aunque hay una enorme cercanía y similitud entre los diversos tipos de normas morales que guían las acciones: principios, reglas, derechos, virtudes e ideales, si existen diferencias, especialmente en cuanto a su nivel de abstracción.

Beauchamp y Childress (2001) consideran que hay sólo una pequeña distinción entre los principios y las reglas. La diferencia es que las reglas son más específicas en su contenido y más restringidas en alcance que los principios. Estos últimos son normas generales que dejan amplio espacio para juzgar en muchos casos. Por tanto, no funcionan como guías precisas de acción que nos informen - en cada circunstancia - como actuar en sentido más detallado, como es el caso de las reglas. Los derechos, las virtudes y los ideales morales son igual de importantes que los principios y las reglas para una visión comprensiva de la vida moral.

Simón y Barrio (2002:234), coinciden en que los principios y las reglas, son proposiciones normativas, “que pretenden orientar en un determinado sentido las acciones que realizan los seres humanos, convirtiendo unas en preferibles frente a otras”

Los *rasgos* incorporan una compleja estructura de creencias, motivos y emociones. En la vida profesional, los que merecen ser promovidos y admirados, frecuentemente se derivan de los roles profesionales.

Éstos últimos, están ligados con las expectativas institucionales y las prácticas profesionales, incorporan virtudes y obligaciones e internalizan convenciones, costumbres y procedimientos. Cada cuerpo organizado de prácticas profesionales tiene una historia que sustenta una tradición y que requiere profesionales que cultiven ciertas virtudes.

Están implícitos al menos tres principios (Fernández y Hortal, 1994). En ellos coinciden todos los autores consultados:

Beneficio. “Un profesional ético es aquel que hace el bien en su profesión haciendo bien su profesión”².

Autonomía.

El primer principio hace evidente la falta de simetría entre quien ofrece el servicio y el beneficiario de la actividad. Para corregir ese desequilibrio, es necesario hacer intervenir este segundo principio; que consiste en considerar que el receptor de los servicios (individual y colectivo) no es un ente pasivo, sino sujeto protagonista. En el caso de la universidad, por ejemplo, es necesario reconocer que los estudiantes pueden ejercer por sí mismos su autonomía en plenitud de derechos, capacidades y responsabilidades.

Justicia.

La ética profesional queda incompleta si no se enmarca en la perspectiva de una ética social, que permita dilucidar en qué contribuye o puede contribuir el propio ejercicio profesional a mejorar la sociedad. Los profesionistas son las personas (y grupos) más competentes para

promover una distribución más racional y justa de los recursos – siempre escasos – que se requieren para conseguir múltiples y variados fines (que, además, requieren ser jerarquizados). 2) Corey, Corey y Callanan por un lado y Franca – Tarragó por el otro (en: Pérez, 1999) agregan otros cuatro principios.

Eficiencia. Consiste en no actuar de manera que se ponga en riesgo o se lastime a las personas.

Fidelidad. El profesional hace promesas justas y cumple con sus acuerdos a aquellos a quienes presta el servicio. Es un derecho del cliente o usuario (beneficiario) elegir al profesional y es un derecho de este último aceptar o no la relación. Pero cuando ambas partes deciden iniciarla, se entabla un acuerdo sobre la base de las expectativas previamente conocidas o formuladas. Los códigos conceden que hay una promesa explícita de cumplir el acuerdo.

Veracidad. Cuando se entabla la relación: profesional – beneficiario, se establece un acuerdo implícito de que la comunicación se basará en la verdad.

Confidencialidad. Es el derecho que tiene cada persona de controlar la información referente a sí misma, cuando la comunica bajo la promesa – explícita o implícita – de que será mantenida en secreto. Se refiere a un criterio general de conducta que obliga al profesional a no discutir información acerca de los beneficiarios con otros.

Robert Mertzman y Peter Madsen (1999) incorporan un principio fundamental, que se menciona escasamente:

h) Honestidad.

Conductas no éticas

Como se había mencionado, en las últimas décadas han aumentado con consideración las publicaciones en torno a las conductas no éticas, sobre todo en el ámbito de la investigación científica y también, aunque en menor medida, a la ética de la profesión docente. Respecto a las conductas no éticas en la investigación científica (ver Hirsch, 2011, para una versión más amplia) se retoma el magnífico trabajo de Martín Aluja y Andrea Birke (2004), quienes

presentan una diferencia significativa entre “conductas éticamente inaceptables” y “conductas éticamente cuestionables”.

Dilemas éticos

Los principios morales y las reglas en conflicto pueden generar dilemas. En muchos casos de la vida real, la única manera de cumplir una obligación es contravenir otra obligación. No importa que curso se elija, alguna obligación debe dejarse de lado o comprometerse. En ciertas circunstancias, el dilema es irresoluble en el sentido de que el agente no puede determinar cuál es la obligación más importante. En estos casos, el dilema sólo se hace más difícil y se mantiene sin resolución; aún después de una cuidadosa reflexión. Los conflictos entre los requerimientos morales y los del propio interés a veces producen *dilemas prácticos* más que dilemas morales. Si las razones morales compiten con las razones no morales, surgen preguntas acerca de su prioridad. Hay distintos procesos que pueden permitir reducir la complejidad de los dilemas, con el fin de tomar las mejores decisiones posibles (Beauchamp y Childress, 200: 21) Uno de ellos es el de “especificación”, que permite reducir lo indeterminado de las normas abstractas y las provee de un contenido de acción-guía.

La ética profesional es ética aplicada

Para Augusto Hortal (2002), entre la ética general que se ocupa de la reflexión acerca de los elementos constitutivos de la vida moral (nivel de la fundamentación) y las actuaciones puntuales, están las éticas aplicadas. Ahí se ubican la ética general de las profesiones y la ética de cada profesión en particular.

Las éticas aplicadas; entre ellas, las éticas profesionales, tratan de especificar los criterios que pueden orientar un ámbito particular de las actividades humanas.

Su objetivo es proporcionar los elementos que se requieren para conformar una conducta ética habitual en el complejo y diversificado espacio del ejercicio.

La ética profesional. No se trata de solucionar casos concretos, sino de plantear valores, principios y procedimientos que orienten la toma de decisiones en los diversos casos (Extberria, 2002). Se trata de un campo interdisciplinario, que se desarrolla en diferentes niveles y que permite la definición de las buenas y malas actuaciones.

“Esto supone (Jonsen y Toulmin, en Hortal, 2002: 105):

Conocer las *situaciones* concretas con sus *circunstancias*.

Percibir también las posibilidades que entrañan esas situaciones y los diferentes *cursos de acción* que se abren, para poder calibrar el significado de lo que está en juego en esas situaciones y en esos diferentes cursos de acción.

Disponer de una *tipología* que permita ver lo que esa situación tiene de parecido y diferente con otras situaciones comparables y con otros cursos de acción ya conocidos, tanto porque los hemos vivido o porque forman parte de la cultura. Sólo un atento examen de una variedad de casos permite establecer las semejanzas y diferencias entre ellos, que merecen una ponderación ética semejante o diferente.

Capacidad de juicio para ver bajo qué tipologías es adecuado subsumir esa situación y esos diferentes cursos de acción.

A qué *principios* hay que apelar, y

Cómo se pueden plantear y tal vez resolver los posibles *conflictos entre principios*”.

Un elemento imprescindible de la ética profesional son los valores que van implícitos en cada una de las personas que se preparan o ejercen una profesión. Trillo, Rubal y Zabalza (2003) definen los valores como la disposición personal o colectiva a actuar de manera determinada en relación con ciertas cosas, personas, ideas o situaciones. Éstos, presentan tres componentes básicos: cognitivo, emocional y conductual y algunas de sus características son: surgen de la experiencia, tienen una función adaptativa y son estables, pero son susceptibles de ser modificados.

Los valores se desarrollan como resultado de Asimismo, los valores ayudan a crecer y hacen posible el desarrollo armonioso de todas las capacidades del ser humano. Los valores están ligados a la propia existencia, afectan la conducta, configuran y modelan las ideas, como también los sentimientos y actos. Los valores son dinámicos, están ligados al desarrollo de la personalidad e influidos por los procesos de socialización (Romero, 2001).

Las conductas no éticas de los profesores

Conductas no éticas de los profesores

Para definir qué son las conductas no éticas de los profesores, Martínez Navarro (2010) retoma la distinción que realizan varios autores, principalmente Augusto Hortal (2002, p. 123, quien se basa en MacIntyre), sobre la distinción entre bienes intrínsecos y bienes extrínsecos en el ejercicio profesional.

Habría que partir de reiterar que los cuatro principios de la ética profesional, ya mencionados, en que coinciden la mayor parte de los autores que trabajan el tema de la ética profesional son: beneficencia o beneficio, no maleficencia, autonomía y justicia (Beauchamp & Childress, 2001). En cuanto al primero, que consiste en los bienes o servicios que cada una de las profesiones brinda a la sociedad de la que forma parte, pueden distinguirse dos tipos: los intrínsecos o internos y los extrínsecos o externos. Los primeros se refieren a las funciones sustantivas de los profesionales y los segundos, a las condiciones de trabajo que permiten alcanzar dichos bienes.

El conflicto surge cuando los bienes extrínsecos subsumen a los intrínsecos, lo que desvía, en gran medida, el cumplimiento de las funciones que ejercen los profesionales.

Entre los ejemplos típicos de conductas no éticas en los profesores, están los siguientes (Martínez Navarro, 2010, pp. 116-121):

Descuido en la formación permanente y en la de aspectos didácticos.

No preparar adecuadamente las clases.

Tratar con excesiva familiaridad a los alumnos, “tal vez intentando cubrir sus propias deficiencias”.

Impuntualidad y absentismo.

No controlar adecuadamente el comportamiento del alumnado.

No corregir y retroalimentar debidamente los trabajos y exámenes.

Proselitismo.

Ofrecer clases extras a cambio de dinero.

Elevar indebidamente las calificaciones a fin de promover el acceso de los alumnos a otros niveles educativos o puestos de trabajo competitivos.

Paternalismo (en especial en las tutorías).

Competencias genéricas

La Universidad Autónoma de Campeche dentro del Perfil Universitario para el nivel de Licenciatura ha definido 15 competencias genéricas que a continuación se enumeran:

Desarrollo de la lecto-escritura de textos artísticos, técnicos y científicos.

Conocimiento de la lengua extranjera.

La utilización de las TIC en el ámbito profesional

Habilidades de investigación

Destrezas sociales

Habilidades cognitivas

Capacidades metodológicas

Capacidad individual

Capacidad emprendedora

Capacidad de organización

Capacidad de liderazgo

Sensibilidad para temas medioambientales

Cuidado de la salud

Conocimiento de otras culturas y costumbres

Compromiso social

Competencias Específicas de la Licenciatura

Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas en un contexto social que aquejan al adulto mayor permitiendo dar respuesta a la demanda de atención de los mismos.

Capacidad de abstracción, análisis y síntesis de las diferentes teorías que fundamentan el proceso de envejecimiento.

Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica a fin de dar solución a los problemas más frecuentes de los adultos mayores.

Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.

Capacidad para actuar ante nuevas situaciones brindando apoyo biopsicosocial y espiritual a los adultos mayores y sus familiares.

Capacidad crítica y autocrítica para tomar decisiones rápidas y oportunas. • Capacidad para trabajar de forma autónoma.

Capacidad para tomar decisiones identificando problemas que aquejan al adulto mayor.

Capacidad de trabajo en equipo generando una cultura de redes de apoyo.

Capacidad para formular y gestionar proyectos, supervisando, coordinando, dirigiendo y evaluando servicios o programas gerontológicos a partir de un diagnóstico situacional.

Habilidades en el uso de tecnologías de la información y de la comunicación de acuerdo a como surjan las necesidades.

Compromiso ético, normativo y legal de la profesión.

Capacidad de comunicación en un segundo idioma sobre todo en zonas rurales en donde la población requiere los servicios profesionales pero no habla español.

Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes manteniendo una estrecha relación con la familia, y comunidad, tanto en situaciones críticas como cotidianas.

Compromiso con su medio sociocultural.

Marco conceptual

Gerontología: (Izal y Montorio, 1999) Término acuñado en 1903, denominado por Metchnikoff, formado por las palabras griegas geron= viejo y logos=estudio, refiriéndose a una rama de conocimientos o ciencia que estudia el envejecimiento.

Gerontología:(Garza 1996) Se considera como la ciencia de la vejez. Así como es una rama de la medicina que estudia los cambios inherentes al envejecimiento fisiológico, sustenta a la geriatría y analiza la influencia que tienen sobre el envejecimiento los factores de índice sociológico, económico, sanitario, medio ambientales, psicológicos o de salud mental, entre otros este estudio tiene de forma común un carácter interdisciplinario.

Ética: (Gurria, 1996) Es considerada una de las ramas de la filosofía más importantes. Está ligada estrechamente con conceptos con la moral la cual es considerada como su sinónimo, los valores y la cultura, se destaca al momento de tomar decisiones porque “tiene que ver con el proceder de los hombres en relación a su coincidencia y responsabilidad.

Ética: (Parker citado en Green 2001) Es el uso de herramientas de la razón para generar reglas que guíen el juicio en circunstancias tanto generales como particulares, con ello se obtendrá

una mayor visión y un amplia gama de alternativas a escoger para poder encontrar el mejor camino hacia el bien personal y común.

Ética: (Connock y Johns 1995), mencionan que hablar de ética es hablar de justicia, de decir entre lo que está bien y lo que está mal, es definir cómo aplicar reglas que fomenten un comportamiento responsable tanto individual como en grupo. Es también la esencia de cada persona y se encuentra muy en el fondo de nuestros valores, los cuales afectan las decisiones de cada persona.

Moral: (Cañas 1998), se debe entender como moral “al conjunto de reglas, valores, prohibiciones y tabúes inculcados ya sea por las costumbres sociales, la religión o cualquier ideología”).

Moral: (Durkheim 1893) La define como un objeto científico, le da un status de realidad material hecho-moral posible de ser determinada y sienta a su vez las condiciones en las que la ciencia puede intervenir en esa realidad.

Los términos de ética y moral, (ethos y mos moris) provienen de los griegos y los romanos en donde ambos identificaban estas palabras con el sentido de la palabra costumbre y forman parte de las ciencias deontológicas, las cuales estudian a los seres humanos como deben ser”. (Ramos, 1996).

Valores (Fabelo, 2003 p. 278) quien precisa que los valores suplen en la sociedad, la función que en otras especies desempeñan los instintos biológicos, sobre todo el de la auto conservación. El hecho de que el género humano haya puesto en peligro su propia supervivencia es el más claro indicador de la aguda crisis de valores por la que atraviesa.

Valores:(López, 2003 p. 267)Para que el valor se incorpore a la subjetividad individual y se exprese eficazmente en la regulación del comportamiento del sujeto, es imprescindible que el mismo no solamente posea cierto grado de información, comprensión y reflexión acerca de los contenidos constitutivos del valor, sino que además dichos contenidos signifiquen algo para el sujeto, despierten en el mismo sentimientos, emociones o lo que es lo mismo, la

necesidad, el disfrute, el placer de vivir, comportarse, hacer patentes tales valores. La formación de valores supone la articulación armónica entre lo nuevo y lo precedente.

Calidad de bueno. Excelencia, realce. Natural inclinación a hacer el bien. Acción buena. Blandura y apacibilidad de genio. Amabilidad de una persona respecto a otra. Fuente: Diccionario Esencial de la Lengua Española Larousse.

Creencia. 1. Firme asentimiento y conformidad con algo. 3. f. Religión, doctrina. Convicción. 2. f. Idea religiosa, ética o política a la que se está fuertemente adherido. Diccionario de la Real Academia Española.

Generosidad: . Inclinación o propensión del ánimo a anteponer el decoro a la utilidad y al interés. Diccionario Esencial de la Lengua Española Larousse.

Respeto: valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad. El respeto se acoge siempre a la verdad; no tolera bajo ninguna circunstancia la mentira, y reounga la calumnia y engaño. Diccionario Esencial de la Lengua Española Larousse.

Actitud: (Escámez, 1998y 1991) se entiende “una predisposición aprendida para responder consistentemente de un modo favorable o desfavorable con respecto a un objeto social dado” (1991, p.528). Tiene tres componentes: cognoscitivo, afectivo y comportamental. El primero denota conocimiento, opinión, idea, creencias o pensamiento en torno al objeto, la persona, resultado o el suceso. El afectivo se refiere a los sentimientos o evaluación de la persona sobre algún objeto, persona, resultado o suceso, y el comportamental se refiere a la conducta en presencia del objeto, persona resultado o suceso.

Actitud: (Malow 1968) Proporciona en el mejor de los casos el cómo y el porqué de la conducta humana y afirma que los determinantes que gobiernan al hombre son internos más que sociales o ambientales. En otras palabras “Son las leyes de su propia naturaleza interior, sus potencialidades y capacidades, sus talentos, sus recursos latentes, sus impulsos creativos, sus necesidades de conocerse así mismo de lo que verdaderamente quieren”(p.18).

Competencia: (McLagan 1997) son un conjunto de conocimientos habilidades y actitudes o tareas y resultados. Con ello se destaca que la competencia se compone de diferentes elementos. “McLagan 1997” advierte que para proponer una definición es preciso atender a una serie de aspectos. Así, diferentes y complementarios elementos, a su entender, son supuestos en juego en las definiciones.

Las tareas y las actividades del trabajo pueden considerarse como competencias. La competencia surge de las tareas y/o de las actividades del trabajo.

En ocasiones, los resultados obtenidos mediante las actividades de trabajo pueden ser consideradas como competencias. Aunque es una concepción poco habitual, suele considerar las capacidades necesarias para lograr resultados deseados.

Los productos o servicios que las personas ofrecen, junto con las capacidades que poseen, pueden ser consideradas como competencias.

Las competencias pueden ser conocimientos, habilidades y actitudes.

Las competencias pueden establecerse a través de los mejores trabajadores o ejecutores.

Competencia: Para (Alaluf y Stroobants 1994, 46) El concepto de competencias ya rico en ambigüedades, se carga de nuevos significados despierta la curiosidad, desempeña múltiples funciones y se generaliza en diversos medios. Se está imponiendo tanto en las investigaciones realizadas en los ámbitos de trabajo y de la educación como en los discursos de las partes implicadas, e inspira medidas en materia de empleo y formación.

Las competencias no son forzosamente más importantes que antes, sino más importantes de lo que se pensaba, es decir, constituyen un signo de ruptura, de transformación del sistema productivo. (Alaluf y Stroobants 1994, 61).

Competencia: (Drake y Germe 1994, 3) La competencia es una capacidad multidimensional para realizar actividades de manera satisfactoria. Incluye conocimiento específico y habilidades técnicas para una actuación exitosa en el trabajo.

Se enlistan los 4 tipos de competencias:

Competencias cognitivas y técnicas. Incluyen los siguientes rasgos:

Conocimiento, formación, preparación y competencia profesional.

Formación Continua.

Innovación y superación.

Competencias técnicas.

Competencias sociales:

Compañerismo y relaciones.

Comunicación.

Saber trabajar en equipo.

Ser trabajador.

Competencias éticas:

Responsabilidad.

Honestidad.

Ética profesional y personal.

Prestar el mejor servicio a la sociedad.

Respeto.

Actuar con principios morales y valores profesionales.

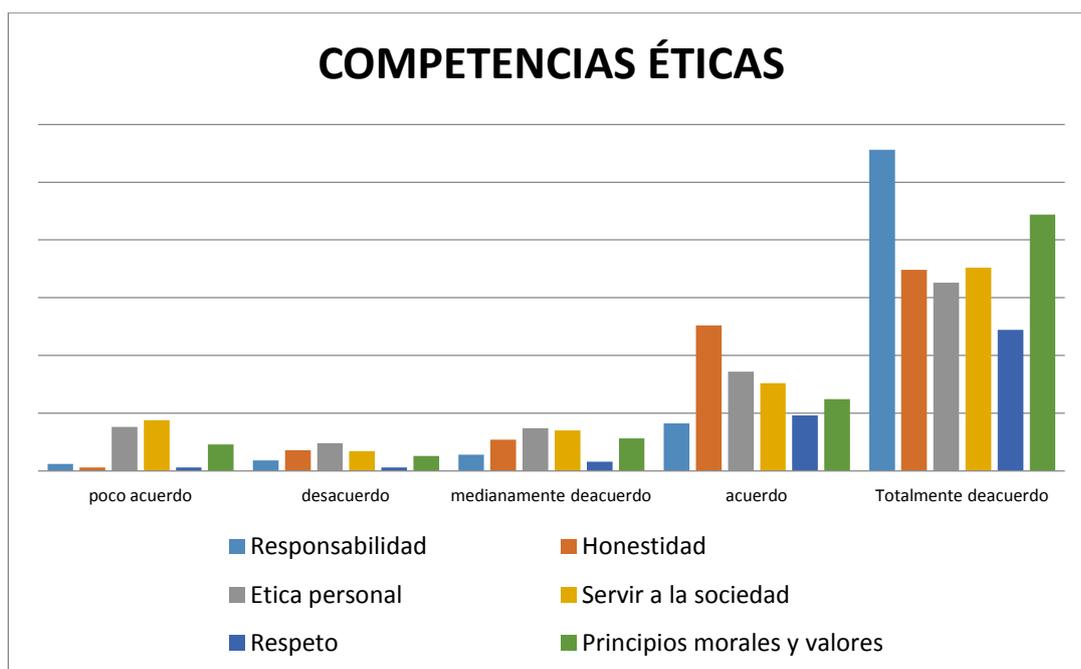
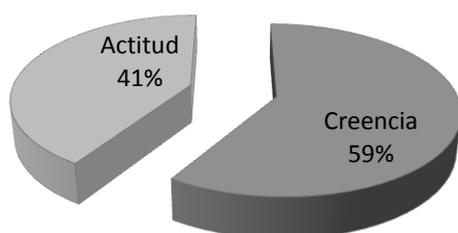
Competencias afectivo - emocionales:

Resultados

Las competencias éticas profesionales se muestran desde dos perspectivas: desde la actitud y la creencia. Teniendo el 59% de los alumnos con mayor significancia la creencia y el 41% la actitud.

La competencia ética se muestra desde cinco perspectivas: La responsabilidad es la más significativa 70 de los alumnos estuvieron totalmente de acuerdo, los principios morales y valores es otro indicador importante 68 de ellos coincidieron que es muy importante transmitir sus valores morales a través del ejercicio profesional. La honestidad, ética personal y servir a la sociedad tienen un promedio similar de 50 opiniones al respecto. El respeto es un indicador que tiene menos consideración por parte de los alumnos.

Perspectiva de competencias éticas



Conclusiones

El estudio concluye que si los alumnos consideran: responsabilidad, honestidad, ética personal, respeto, servir a la sociedad, responsabilidad, principios morales y valores para las competencias éticas profesionales, sin embargo tiene más significancia las creencias, que la actitud.

Para fortalecer la licenciatura en Gerontología hay que apoyar una formación ética profesional que ofrezca una actuación sujeta en principios morales, valores y ética profesional a lo largo de toda la formación profesional todos los elementos visualizados en el trabajo y hay que reforzar la competencia de servir a la sociedad; con el fin de que las creencias se conviertan en actitudes, es decir predisposiciones aprendidas para responder conscientemente de un modo favorable en su ejercicio profesional.

Las profesiones están cambiando de modo sorprendente. La Universidad Autónoma de Campeche está transitando de un modelo rígido centrado en la enseñanza a un modelo flexible de formación integral lo que conduce a una confusión de roles, en el modo de actuar y en los códigos de ética que debe regir cada profesión. La sociedad en general enfrenta retos ante la falta de ética en la realidad social, civismo, humanismo, derecho se han visto sustituidas por poder, riqueza, rompiendo los estereotipos de antaño. Es impresionante ver como la falta de valores, moral y ética en cada programa educativo crea profesionales con escasas de identidad. Aun utilizando los cuatro principios de la ética profesional (beneficencia o beneficio, no maleficencia, autonomía y justicia), algunas veces surge conflictos con ellos. Es fundamental reconocer la importancia del papel que tienen las instituciones de educación superior en la formación de valores éticos, profesionales, cívicos y personales.

Ser un profesional va más allá de una carrera, si no debe ser una perspectiva de vida que debe englobar una persona integral.

Bibliografía

Hirsch Adler, A. (julio- diciembre de 2011). Dilemas, tensiones y contradicciones en la conducta etica de los profesores. *Sinéctica*. Obtenido de http://www.sinectica.iteso.mx/index.php?cur=37&art=37_00

Hirsch Adler, A. (2005). Construcción de una escala de actitudes sobre etica profesional. *Revista electronica de Investigación Educativa*, 7(1). Obtenido de <http://redie.uabc.mx/vol7no1/contenido-hirsch.html>

Hirsch Adler, A. C. (2004). Etica profesional. Algunos elementos para su comprensión. *Revista Galega do Encino*.

Hirsch Adler, A., & Perez Castro, J. (2006). Rasgos de "ser un buen profesional" en los alumnos de posgrado. Los casos de la universidad de valencia y de la Universidad Nacional Autonoma de México (unam). En A. Hirsch Adler, *Educación. valores y desarrollo moral* (págs. 73-102). Mexico: Germika.

Hirsch, A. (2002). Consideraciones teoricas acerca de la etica profesional. En R. Lopez Zavala, *Educación y cultura global. Valores y nuevos enfoques en una sociedad compleja* (págs. 165-182). México: Secretaría de Educación Pública y Cultura de Sinaloa y Universidad Autónoma de Sinaloa.

Hirsch, A., & Perez Castro, J. (2006). *Rasgos de "ser un buen profesional" en los alumnos de posgrado. Los casos de la universidad de valencia y de la Universidad Nacional Autonoma de México(unam)*. Mexico: Germika.